



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SONSECA

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Sonseca de fecha 30 de julio de 2020, por el que se aprueba inicialmente expediente de Revisión de oficio de revisión de oficio de acuerdo de colaboración suscritos con varios propietarios de suelo incluido en la UA 1 del PERIM zona norte de las NN.SS. de Sonseca y declaración de nulidad.

Habiéndose instruido, por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de revisión de oficio de acuerdo de colaboración suscritos con varios propietarios de suelo incluido en la UA 1 del PERIM zona norte de las NN.SS. de Sonseca y declaración de nulidad, se convoca por plazo de veinte días, trámite de audiencia y en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://sonseca.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Sonseca, a 19 de agosto de 2020.- La Alcaldesa, Nuria Domínguez Guzmán.

Nº. I.-3691